



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA**JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM. 2 DE PALMA DE MALLORCA****3708*****Execució títols judicials 0000033 /2016***

D^a MARIA ADELAIDA GARCIA GARCIA, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 33/2016 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de SEBASTIAN QUETGLAS SANTANDREU, JORGE PEREZ PASCUAL, GUILLERMO ESTRANY MAS contra la empresa INELCO ELECTRICA MANACOR SL, sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

*La extiendo yo, la Secretaria, para tener por presentado el anterior escrito por la parte ejecutante solicitando la ampliación de la cantidad objeto de ejecución. **Acuerdo:** citar a las partes y al FOGASA a comparecencia prevista en el art. 238 LJS, con los medios de prueba de que intenten valerse, señalándose a tal efecto el próximo día **17 de Mayo de 2.017 a las 12'15 horas** ante este Juzgado de lo Social.*

Y para que sirva de notificación en legal forma a INELCO ELECTRICA MANACOR SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de ILLES BALEARS.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En PALMA, a veintinueve de marzo de dos mil diecisiete.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

